

**INSTITUTO DE PROPIEDAD
ADQUISICIONES
ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO (ONCAE)
MES AGOSTO 2017**

ORDEN DE COMPRA CATALOGO ELECTRONICO	NATURALEZA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO ADJUDICADO AL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA CON QUIEN SE CELEBRA EL CONTARTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
24-1-1-0220-2017	CATALOGO ELECTRONICO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 11,753.00	CENTROMATIC, S. A. DE C. V.	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=70906
24-1-1-0221-2017	CATALOGO ELECTRONICO	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L. 162,789.40	PAPELERA CALPULES	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=71396
24-1-1-0222-2017	CATALOGO ELECTRONICO	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L. 54,668.70	DISTRIBUCIONES VALENCIA	N/A	20 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=71399
24-1-1-0223-2017	CATALOGO ELECTRONICO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 14,476.20	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R. L.	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73277
24-1-1-0224-2017	CATALOGO ELECTRONICO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 22,425.00	CASH BUSINESS, S. DE R. L.	N/A	20 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73317
24-1-1-0225-2017	CATALOGO ELECTRONICO	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L. 151,800.00	EMPRESA TECNOLOGIAS ATM, S. DE R. L.	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73721
24-1-1-0226-2017	CATALOGO ELECTRONICO	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	L. 133,264.30	PAPELERA CALPULES	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73732
24-1-1-0227-2017	CATALOGO ELECTRONICO	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L. 10,650.15	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C. V.	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducpras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73734
SUB-TOTAL			L. 561,826.75					



**INSTITUTO DE PROPIEDAD
ADQUISICIONES
ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO (ONCAE)
MES AGOSTO 2017**

ORDEN DE COMPRA CATALOGO ELECTRONICO	NATURALEZA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO ADJUDICADO AL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA CON QUIEN SE CELEBRA EL CONTARTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
24-1-1-0228-2017	CATALOGO ELECTRONICO	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L. 3,726.00	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R. L.	N/A	10 DIAS	SOLICITUD POR PENTAGON	http://www.honducmp ras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=73743
SUB-TOTAL			L. 3,726.00					
TOTAL			L. 565,552.75					

ELABORADO POR:

Claudia Estrada
CLAUDIA M. ESTRADA



Vo. Bo.

Lic. LESBIA MARIA GATTORNOS C.A.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0220-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
15/08/2017**

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V

R.T.N.: 080119995320455

Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	7	Unidad	Repuestos y Accesorios UPS BÁSICO TIPO 1 ZONA 1 Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: FORZA - Modelo: SL-800UL Impuesto Sobre Ventas	1,460.00	10,220.00 1,533.00	11,753.00
once mil setecientos cincuenta y tres con 00/100							
Observaciones: SERA UTILIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SEGUN MEMORANDUM DE SOLICITUD: A-0133-2017, CORRELATIVO: A-CE-070-2017.							
Gran Total LPS							11,753.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Keylin Aguilera
15 agosto 2017

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0221-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
16/08/2017**

Proveedor: PACASA
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

R.T.N.: 05019000040204
Tel.: 2561-5500

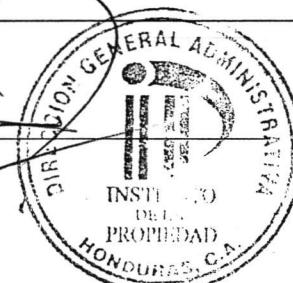
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1000	Resma	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.98	71,980.00	162,789.40
	2	1200	Resma	Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000541 RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	57.98	69,576.00	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: NAVIGATOR - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas		21,233.40	
ciento sesenta y dos mil setecientos ochenta y nueve con 40/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017, CORELATIVO: A-CE-071-2017.							
Gran Total LPS							162,789.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0222-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

16/08/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652
Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	600	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929 Impuesto Sobre Ventas	79.23	47,538.00 7,130.70	54,668.70
cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 70/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017, CORRELATIVO: A-CE-072-2017.							
Gran Total LPS							54,668.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0223-2017

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
23/08/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

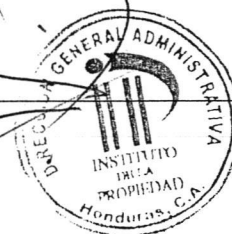
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	6	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER SHARP MX312T, NEGRO, ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Sharp - Modelo: MX312T Impuesto Sobre Ventas	2,098.00	12,588.00 1,888.20	14,476.20
catorce mil cuatrocientos setenta y seis con 20/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD , MEMORANDUM DE SOLICITUD : UBNYS-084-2017,CORRELATIVO A-CE-073-2017.							
Gran Total LPS							14,476.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

25-8/17

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0224-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
23/08/2017**

Proveedor:	Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.:	2239-0041

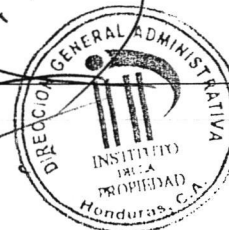
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	6	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CC364A NEGRO (64A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CC364A Impuesto Sobre Ventas	3,250.00	19,500.00 2,925.00	22,425.00
veintidos mil cuatrocientos veinticinco con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017, CORRELATIVO: A-CE-074-2017.							
Gran Total LPS							22,425.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



[Handwritten signature]

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0225-2017

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/08/2017

Recibido Luis Aranda
25-Agosto-2017
11:20 AM

Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.

R.T.N.: 08019006034679

Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga

Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	3000	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ, MARCA PROPIA, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT093 Impuesto Sobre Ventas	44.00	132,000.00	151,800.00
ciento cincuenta y un mil ochocientos con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017. CORRELATIVO: A-CE-075-2017.							
Gran Total LPS							151,800.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0226-2017

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/08/2017



Proveedor: PACASA
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

R.T.N.: 05019000040204
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1300	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PACASA - Modelo: 088181 Impuesto Sobre Ventas	89.14	115,882.00	133,264.30
ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y cuatro con 30/100 Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017. CORRELATIVO: A-CE-076-2017.							
Gran Total LPS							133,264.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0227-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

24/08/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	300	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: 123 - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	30.87	9,261.00 1,389.15	10,650.15
diez mil seiscientos cincuenta con 15/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017. CORRELATIVO: A-CE-077-2017.							
Gran Total LPS							10,650.15

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0228-2017**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24/08/2017**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	120	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: Super Bari - Modelo: Super Bari Impuesto Sobre Ventas	27.00	3,240.00 486.00	3,726.00
tres mil setecientos veintiseis con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. MEMORANDUM DE SOLICITUD: UBNYS-084-2017. CORRELATIVO: A-CE-078-2017.							
Gran Total LPS							3,726.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gustavo Adiel Zepeda
Maradiaga Coordinador de Compras Menores
Tel. 2235-5303 Ext. 226

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

25-8-17